

**INFORME DE RESULTADOS  
MEDICIÓN DE RUIDO  
LA REGATA PUB  
OCTUBRE 2022**

Preparado para:

**LA REGATA PUB**

**INFORME IFR - 108**

**Jefe de Proyecto** : **Sr. Carlos Muñoz.**  
**Coordinador del Proyecto** : **Sr. Felipe Aburto**  
**Grupo Operativo** : **Sr. Felipe Aburto.**

Mes de emisión:

**OCTUBRE 2022**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1.1.- ANTECEDENTES GENERALES .....	4
1.2.- RESULTADOS .....	4
1.3.- CONCLUSIONES .....	5
2.- INTRODUCCIÓN.....	6
3.- OBJETIVOS.....	7
4.- MATERIALES Y METODOS.....	7
4.1.- DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	7
4.2.- UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO.....	7
4.3.- METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN. ....	9
4.4.- ZONIFICACIÓN Y LÍMITES PERMISIBLES.....	10
4.5.- MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS.....	11
4.6.- FECHA Y HORARIO DE MEDICIÓN.....	11
5.- RESULTADOS .....	12
5.1.- RESULTADOS MEDICIÓN DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA.....	12
5.2.- FUENTES EMISORAS IDENTIFICADAS EN LAS MEDICIONES .....	12
6.- DISCUSIONES.....	13
7.- CONCLUSIONES.....	13
8.- REFERENCIAS.....	13

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Resultados de mediciones de nivel de presión sonora. ....	4
Tabla N° 2:	Ubicación de Puntos de Medición.....	7
Tabla N° 3:	Correcciones por ruido de fondo. ....	9
Tabla N° 4:	Niveles Máximos Permisibles de Presión sonora Corregidos (Npc) en dB (A). ....	10
Tabla N° 5:	Fechas y horarios de medición.....	11
Tabla N° 6:	Resultados de mediciones de nivel de presión sonora. ....	12
Tabla N° 7:	Fuentes emisoras en puntos de medición. ....	12

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1:	Ubicación de Puntos Receptores .....	8
--------------	--------------------------------------	---

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1	Fichas DS38/11 - SMA .....	14
ANEXO N° 2	FOTOGRAFÍAS .....	35

Solicitante: LA Regata Pub

Orden de Trabajo: 507092

Atención Rita Robles

Fecha de Emisión: 19.10.2022

Dirección: Av.Carlos Alessandri 2108, Algarrobo, Región Valparaíso.

PSS SONIDO Y ACUSTICA

## 1.- RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1.- Antecedentes Generales

El presente informe entrega resultados obtenidos de las mediciones de ruido realizadas el día 14 de octubre de 2022 en horario diurno y nocturno para tres puntos receptores.

### 1.2.- Resultados

**Tabla N° 1: Resultados de mediciones de nivel de presión sonora.**

Punto de medición	Horario	Nivel de presión sonora corregido (NPC) dB (A)	NivelR F	Zona	Nivel máx. permisible D.S N°38 dB (A)	Estado (Supera/No Supera)
R1	Día	51	51	II	60	No Supera
	Noche	45 (Med. Nula)	44		45	No Supera
R2	Día	53	51	II	60	No Supera
	Noche	45 (Med. Nula)	44		45	No Supera
R3	Día	51	51	II	60	No Supera
	Noche	45 (Med. Nula)	44		45	No Supera

### **1.3.- Conclusiones**

De acuerdo con los valores obtenidos durante las mediciones, la totalidad de puntos no superan los límites máximos permitidos durante el periodo diurno y nocturno, dando cumplimiento al D.S. N°38/11 del MMA para la campaña de mediciones del mes de octubre de 2022.

El espectro acústico está compuesto principalmente por los aportes que entrega el tránsito vehicular por la Av Carlos Alessandri, ruido de locales comerciales y a las aves silvestres del sector.

Por otra parte, se constata en terreno que el funcionamiento de La Regata Pub, siempre es a puertas cerradas y con ventanas cerradas, siendo imperceptible en ambos periodos.

Además, se registran a través de fotografías que las ventanas cuentan con doble pared (termo panel) y que la puerta principal de entrada posee un cierre adicional generar un aislamiento acústico adicional.

## **2.- INTRODUCCIÓN**

A solicitud de la Empresa La Regata Pub. La Regata Pub, PSS SONIFO Y ACUSTICA, realizó mediciones de niveles de presión sonora en (3) tres puntos receptores ubicados en el sectores aledaños, exterior de La Regata Pub, ubicada en la comuna de Algarrobo.

- a. Componentes ambientales considerados en la evaluación: aire.
- b. Variables ambientales: ruido.
- c. Periodo a reportar: el día 14 de octubre de 2022 en horario diurno y nocturno .

### 3.- OBJETIVOS.

- Determinar el nivel de presión sonora corregido (NPC) en (3) tres puntos receptores, potencialmente afectados por la operación de La Regata Pub.
- Realizar comparación respecto de los niveles permisibles establecidos en el Decreto Supremo N°38/11.

### 4.- MATERIALES Y METODOS.

#### 4.1.- Descripción del Área de Estudio

Sectores aledaños a La Regata Pub.

#### 4.2.- Ubicación de los Puntos de Monitoreo

La descripción y ubicación de los puntos de medición de ruido se describen en la Tabla N° 2

**Tabla N° 2: Ubicación de Puntos de Medición**

Punto de medición	Ubicación	Coordenadas Datum WGS84 HUSO 19H	
		N	E
R1	Av. Algarrobo 103, Vivienda 2 pisos	N	6305470
		E	251685
R2	Av. Carlos Alessandri 2095, Edificio 4 pisos	N	6305476
		E	251702
R3	Av. Carlos Alessandri 2126, Vivienda 2 pisos	N	6305444
		E	251692

Es importante destacar que, la medición del punto R1, R2 y R3 se realizó al exterior del receptor, cercano a reja, debido a que no existe autorización por parte del receptor para ingresar al interior de su vivienda. Por ende, las mediciones se realizan en los lugares más expuestos al ruido en estos escenarios, para obtener la situación más desfavorable al momento de la medición.

Figura N° 1: Ubicación de Puntos Receptores



#### 4.3.- Metodologías de Medición.

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente. Las mediciones del nivel de presión sonora continua equivalente (NPSeq) se realizaron con un sonómetro integrador con filtro de ponderación “A”, respuesta “Lenta”.

Las mediciones para obtener el nivel de presión sonora corregido (NPC) se efectuarán en la propiedad donde se encuentre el receptor, en el lugar, momento y condición de mayor exposición al ruido, de modo que represente la situación más desfavorable para dicho receptor. Estas mediciones se realizarán de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Para el caso de mediciones externas, se ubicará un punto de medición entre 1,2 y 1,5 metros sobre el nivel de piso y, en caso de ser posible, a 3,5 metros o más de las paredes, construcciones u otras estructuras reflectantes distintas al piso.

Las mediciones se harán en las condiciones habituales de uso del lugar.

Se realizarán, en el lugar de medición, 3 mediciones de 1 minuto para cada punto de medición, registrando en cada una el NPSeq, NPSmín y NPSmáx.

Deberán descartarse aquellas mediciones que incluyan ruidos ocasionales.

Los niveles de presión sonora corregidos (NPC) para los puntos de medición, se determinan utilizando correcciones por ruido de fondo, de acuerdo lo establecido en el Decreto Supremo N°38.

**Tabla N° 3: Correcciones por ruido de fondo.**

<i>Correcciones por Ruido de Fondo</i>	
<i>Diferencia aritmética entre el nivel de presión sonora obtenido de la emisión de la fuente fija y el nivel de presión del ruido de fondo</i>	<i>Corrección</i>
10 o más dB(A)	0 dB(A)
de 6 a 9 dB(A)	-1 dB(A)
de 4 a 5 dB(A)	-2 dB(A)
3 dB(A)	-3 dB(A)
menos de 3 dB(A)	medición nula

En el caso de “medición nula”, será necesario medir bajo condiciones de menor ruido de fondo. No obstante, si los valores obtenidos están bajo los límites máximos permisibles, se considerará que la fuente cumple con la normativa, aun cuando la medición sea nula.

#### 4.4.- Zonificación y límites permisibles

De acuerdo a la Zonificación y Límites permisibles, el Decreto Supremo N°38/11 (extracto título III, art 6° y Título IV, art. 7°) indica lo siguiente:

28. Zona I: aquella zona definida en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite exclusivamente uso de suelo Residencial o bien este uso de suelo y alguno de los siguientes usos de suelo: Espacio Público y/o Área Verde.

29. Zona II: aquella zona definida en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite además de los usos de suelo de la Zona I, Equipamiento de cualquier escala.

30. Zona III: aquella zona definida en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite además de los usos de suelo de la Zona II, Actividades Productivas y/o de Infraestructura.

31. Zona IV: aquella zona definida en el instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite sólo usos de suelo de Actividades Productivas y/o de Infraestructura.

32. Zona Rural: aquella ubicada al exterior del límite urbano establecido en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo.

Artículo 7°.- Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N° 3:

**Tabla N° 4: Niveles Máximos Permisibles de Presión sonora Corregidos (Npc) en dB (A).**

	de 7 a 21 Horas.	de 21 a 7 Horas.
Zona I	55	45
Zona II	60	45
Zona III	65	50
Zona IV	70	70

Para Zona Rural se selecciona el menor valor entre nivel de ruido de fondo + 10 dB(A) y los valores límites de Zona III.

En base a lo anterior y a las herramientas de planificación territorial vigentes en el área de estudio, en este caso, Plan Regulador Comunal de Algarrobo, los puntos receptores se homologan de la siguiente forma:

Punto de medición	IPT	Usos Permitidos	Zonificación D.S. N° 38
<b>R1 – R2 - R3</b>	ZCUC	Vivienda, seguridad, cultura, organización comunitaria, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales, servicios artesanales inofensivos, áreas verdes comunal.	<b>ZONA II</b>

#### 4.5.- Materiales y equipos utilizados

- Sonómetro marca RION modelo NL-42, Tipo 2, establecido en las normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) según las exigencias del D.S. 38/11.
- Calibrador acústico marca RION modelo NC-74 1000 Hz 94dB.
- Accesorios: pantalla antiviento, trípode y cámara fotográfica.

#### 4.6.- Fecha y horario de Medición

**Tabla N° 5: Fechas y horarios de medición**

Punto de medición	Diurno		Nocturno	
	Fecha	Hora	Fecha	Hora
<b>R1</b>	14/10/22	17:14	14/10/22	22:31
<b>R2</b>	14/10/22	17:25	14/10/22	22:41
<b>R3</b>	14/10/22	17:36	14/10/22	22:54

## 5.- RESULTADOS

### 5.1.- Resultados Medición de Nivel de Presión Sonora

Tabla N° 6: Resultados de mediciones de nivel de presión sonora.

Punto de medición	Horario	Nivel de presión sonora corregido (NPC) dB (A)	NivelR F	Zona	Nivel máx. permisible D.S N°38 dB (A)	Estado (Supera/No Supera)
R1	Día	51	51	II	60	No Supera
	Noche	45 (Med. Nula)	44		45	No Supera
R2	Día	53	51	II	60	No Supera
	Noche	45 (Med. Nula)	44		45	No Supera
R3	Día	51	51	II	60	No Supera
	Noche	45 (Med. Nula)	44		45	No Supera

Se realizaron mediciones de ruido de fondo en sector homologado con el fin de realizar correcciones si corresponden.

### 5.2.- Fuentes emisoras identificadas en las mediciones

En la Tabla N° 7 se describen las fuentes emisoras de ruido identificadas durante las mediciones tanto en horario diurno como nocturno por punto de monitoreo.

Tabla N° 7: Fuentes emisoras en puntos de medición.

Punto de medición	Horario		Fuentes emisoras y ruido de fondo identificadas durante las mediciones.
R1	Día	Fuente Emisora	La Regata Pub imperceptible
		Ruido de Fondo	Tránsito vehicular, peatones y aves silvestres
	Noche	Fuente Emisora	La Regata Pub imperceptible
		Ruido de Fondo	Tránsito vehicular y aves silvestres
R2	Día	Fuente Emisora	La Regata Pub imperceptible
		Ruido de Fondo	Tránsito vehicular, peatones y aves silvestres
	Noche	Fuente Emisora	La Regata Pub imperceptible
		Ruido de Fondo	Tránsito vehicular y aves silvestres
R3	Día	Fuente Emisora	La Regata Pub imperceptible
		Ruido de Fondo	Tránsito vehicular, peatones y aves silvestres
	Noche	Fuente Emisora	La Regata Pub imperceptible
		Ruido de Fondo	Tránsito vehicular y aves silvestres

## **6.- DISCUSIONES**

Durante la campaña de mediciones de enero de 2021 se pudo evidenciar el cumplimiento en todos los puntos durante el periodo diurno y nocturno. La operación de la planta es perceptible principalmente durante el periodo nocturno en el sector residencial correspondientes a los puntos del R1 al R7. En los demás puntos la operación de la planta no es perceptible debido a la distancia con las principales fuentes de ruido al interior de la planta.

Es importante mencionar, que campañas previas la situación se repite, lo cual, se atribuye a la cercanía de las fuentes de ruido propias de la operación de la Planta en evaluación, hacia los receptores. En resumen, se observa una tendencia en el comportamiento acústico de aquellos receptores. Por su parte, para la campaña de marzo de 2019, se realizaron mediciones de ruido de fondo en los 10 puntos en horario diurno y nocturno, valores de nivel de presión sonora que han sido aplicados para la respectiva corrección, en los casos que corresponda.

## **7.- CONCLUSIONES**

De acuerdo con los valores obtenidos durante las mediciones, la totalidad de puntos no superan los límites máximos permitidos durante el periodo diurno y nocturno, dando cumplimiento al D.S. N°38/11 del MMA para la campaña de mediciones del mes de octubre de 2022.

El espectro acústico está compuesto principalmente por los aportes que entrega el tránsito vehicular por la Av Carlos Alessandri, ruido de locales comerciales y a las aves silvestres del sector.

Por otra parte, se constata en terreno que el funcionamiento de La Regata Pub, siempre es a puertas cerradas y con ventanas cerradas, siendo imperceptible en ambos periodos.

Además, se registran a través de fotografías que las ventanas cuentan con doble pared (termo panel) y que la puerta principal de entrada posee un cierre adicional generar un aislamiento acústico adicional.

## **8.- REFERENCIAS**

- Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente "ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA, ELABORADA A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL DECRETO N° 146, DE 1997, DEL MINSEGPRES"

# ANEXO N° 1

## Fichas DS38/11 - SMA

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

### FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
	
Origen de la Imagen Satelital	Google earth
Escala de la Imagen Satelital	40m

### LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
	La Regata Pub	N	6305450		R1	N	6305470
		E	251685			E	251702
		F	251701		R2	N	6305476
						E	251702
					R3	N	6305444
						E	251692

*Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.*

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**

**IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO**

Nombre o razón social	La Regata Pub		
RUT	7-295.269-3		
Dirección	Av.Carlos Alessandri 2108		
Comuna	Algarrobo		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC		
Datum	WGS84	Huso	19H
Coordenada Norte	6305450	Coordenada Este	251701

**CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO**

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input checked="" type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	Pub Restaurant			

**INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN**

Identificación sonómetro					
Marca	RION	Modelo	NL-42	N° serie	145389
Fecha de emisión Certificado de Calibración			31.01-2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210005		
Identificación calibrador					
Marca	RION	Modelo	NC-74	N° serie	34246510
Fecha de emisión Certificado de Calibración			31-01-2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210007		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Slow	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.					

DIURNO

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N° 1	R1				
Calle	Av Algarrobo				
Número	103				
Comuna	Algarrobo				
Datum	WGS84	Huso	19H		
Coordenada Norte	6305470	Coordenada Este	251685		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC				
N° de Certificado de Informaciones Previas*					
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	14-10-2022				
Hora inicio medición	17:14				
Hora término medición	17:23				
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Vivienda 2 pisos				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, peatones y aves silvestres				
Temperatura [°C]	22,0	Humedad [%]	45,0	Velocidad de viento [m/s]	0.1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Felipe Aburto V.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	PSS SONIDO	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**

**IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR**

Receptor N° 1	R2				
Calle	Av, Carlos Alessandri				
Número	2095				
Comuna	Algarrobo				
Datum	WGS84	Huso	19H		
Coordenada Norte	6305476	Coordenada Este	251702		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC				
N° de Certificado de Informaciones Previas*					
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
<i>*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)</i>					

**CONDICIONES DE MEDICIÓN**

Fecha medición	14-10-2022				
Hora inicio medición	17:25				
Hora término medición	17:32				
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Edificio 4 pisos				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, peatones y aves silvestres				
Temperatura [°C]	22,0	Humedad [%]	45,0	Velocidad de viento [m/s]	0.1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Felipe Aburto V.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	PSS SONIDO	

**Nota:**

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**

**IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR**

Receptor N° 3	R3				
Calle	Av, Carlos Alessandri				
Número	2126				
Comuna	Algarrobo				
Datum	WGS84	Huso	19H		
Coordenada Norte	6305444	Coordenada Este	251692		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC				
N° de Certificado de Informaciones Previas*					
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
<i>* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)</i>					

**CONDICIONES DE MEDICIÓN**

Fecha medición	14-10-2022				
Hora inicio medición	17:36				
Hora término medición	17:44				
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Vivienda 2 pisos				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, peatones y aves silvestres				
Temperatura [°C]	22,0	Humedad [%]	45,0	Velocidad de viento [m/s]	0.1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Felipe Aburto V.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	PSS SONIDO	

**Nota:**

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

NOCTURNO

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N° 1	R1				
Calle	Av Algarrobo				
Número	103				
Comuna	Algarrobo				
Datum	WGS84	Huso	19H		
Coordenada Norte	6305470	Coordenada Este	251685		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC				
N° de Certificado de Informaciones Previas*					
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	14-10-2022				
Hora inicio medición	22:31				
Hora término medición	22:39				
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Vivienda 2 pisos				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular y aves silvestres				
Temperatura [°C]	15,0	Humedad [%]	0,7	Velocidad de viento [m/s]	0.1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Felipe Aburto V.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	PSS SONIDO	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**

**IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR**

Receptor N° 2	R2			
Calle	Av, Carlos Alessandri			
Número	2095			
Comuna	Algarrobo			
Datum	WGS84	Huso	19H	
Coordenada Norte	6305470	Coordenada Este	251685	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC			
N° de Certificado de Informaciones Previas*				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)				

**CONDICIONES DE MEDICIÓN**

Fecha medición	14-10-2022			
Hora inicio medición	22:41			
Hora término medición	22:53			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Edificio 4 pisos			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular y aves silvestres			
Temperatura [°C]	15,0	Humedad [%]	0,7	Velocidad de viento [m/s] 0.1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Felipe Aburto V.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	PSS SONIDO	

**Nota:**

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**

**IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR**

Receptor N° 3	R3			
Calle	Av, Carlos Alessandri			
Número	2126			
Comuna	Algarrobo			
Datum	WGS84	Huso	19H	
Coordenada Norte	6305444	Coordenada Este	251692	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZCUC			
N° de Certificado de Informaciones Previas*				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> Rural

\* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)

**CONDICIONES DE MEDICIÓN**

Fecha medición	14-10-2022			
Hora inicio medición	22:54			
Hora término medición	23:10			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vivienda 2 pisos			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular y aves silvestres			
Temperatura [°C]	15,0	Humedad [%]	0,7	Velocidad de viento [m/s] 0.1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Felipe Aburto V.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	PSS SONIDO	

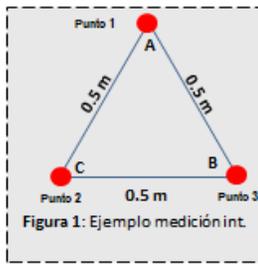
**Nota:**

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

DIURNO

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO	
REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA	
Identificación Receptor N° 1	R1, Vivienda 2 pisos
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	53,2	49,7	57,3
	52,8	49,3	58,1
	53,7	48,7	59,4
Punto 2	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Punto 3	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

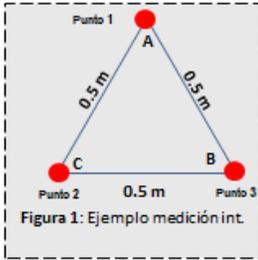
Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	14-10-2022	Hora: #jREF!

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	52	51	-	-	-	-

Observaciones:

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO	
REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA	
Identificación Receptor N° 2	R2, Edificio 4 pisos
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	54,2	49,2	59,7
	52,8	47,9	60,1
	53,7	48,7	58,7
Punto 2	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Punto 3	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

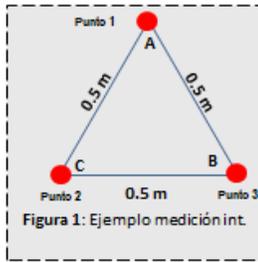
Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	14-10-2022	Hora: 16:48

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	52	51	-	-	-	-

Observaciones:

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO	
REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA	
Identificación Receptor N° 3	R3, Vivienda 2 pisos
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	53,3	47,6	59,5
	54,6	48,4	58,7
	52,7	47,5	59,3
Punto 2	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Punto 3	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	14-10-2022	Hora: 16:48

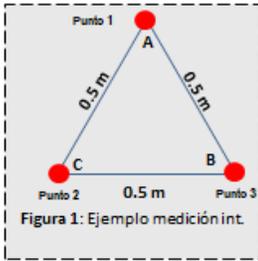
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	52	51	-	-	-	-

Observaciones:

**NOCTURNO**

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO	
REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA	
Identificación Receptor N° 1	R1, Vivienda 2 pisos
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	45,3	43,2	49,5
	46,2	45,2	50,2
	44,6	43,4	49,7
Punto 2	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Punto 3	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO
----------------------------

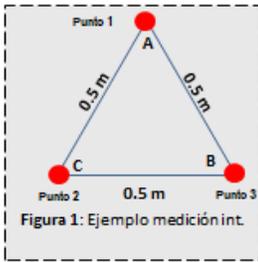
Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	14-10-2022	Hora: 23:14

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	46	44	-	-	-	-

Observaciones:

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO	
REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA	
Identificación Receptor N° 2	R2, Edificio 4 pisos
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	45,4	43,2	48,7
	45,5	44,2	48,6
	45,3	43,5	48,8
Punto 2	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Punto 3	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

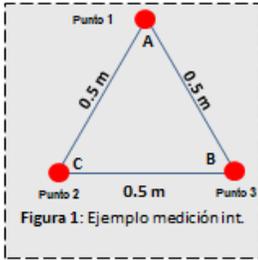
Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	14-10-2022	Hora: 23:14

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	46	44	-	-	-	-

Observaciones:

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO	
REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA	
Identificación Receptor N° 3	R3, Vivienda 2 pisos
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	44,5	43,9	48,9
	43,9	42,2	50,2
	44,2	43,5	49,5
Punto 2	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Punto 3	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	14-10-2022	Hora: 23:14

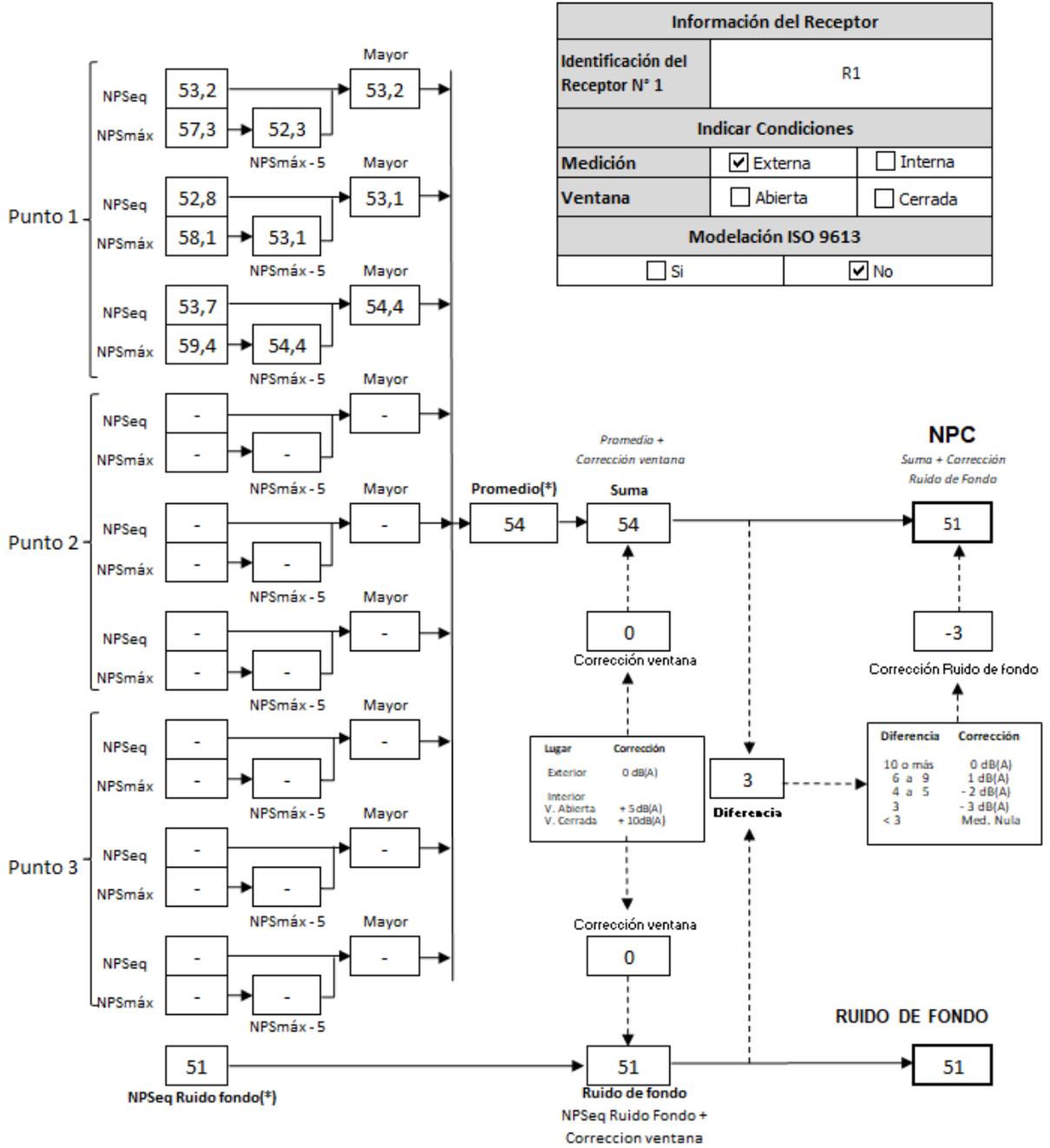
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	46	44	-	-	-	-

Observaciones:

DIURNO

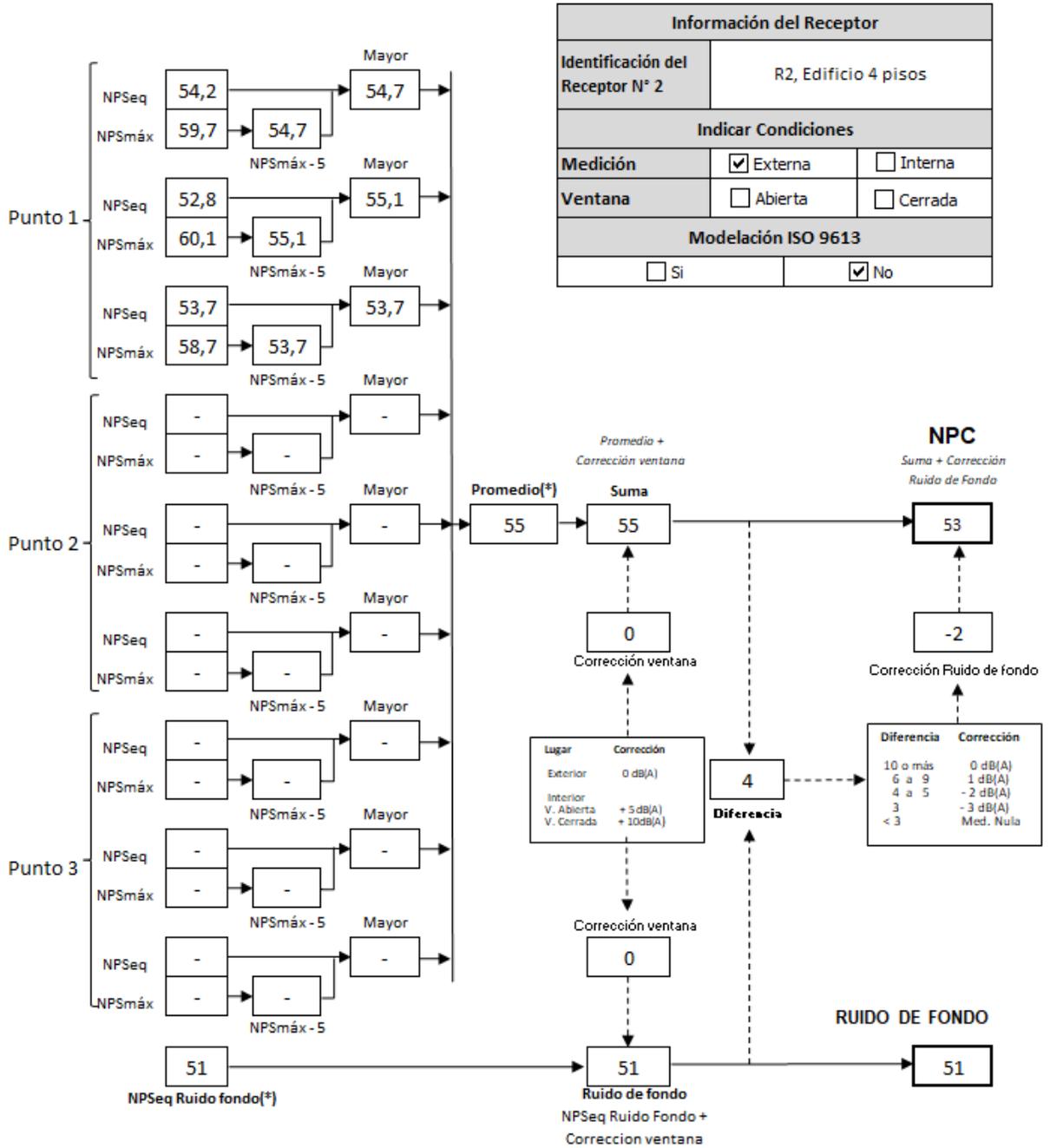
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**



REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

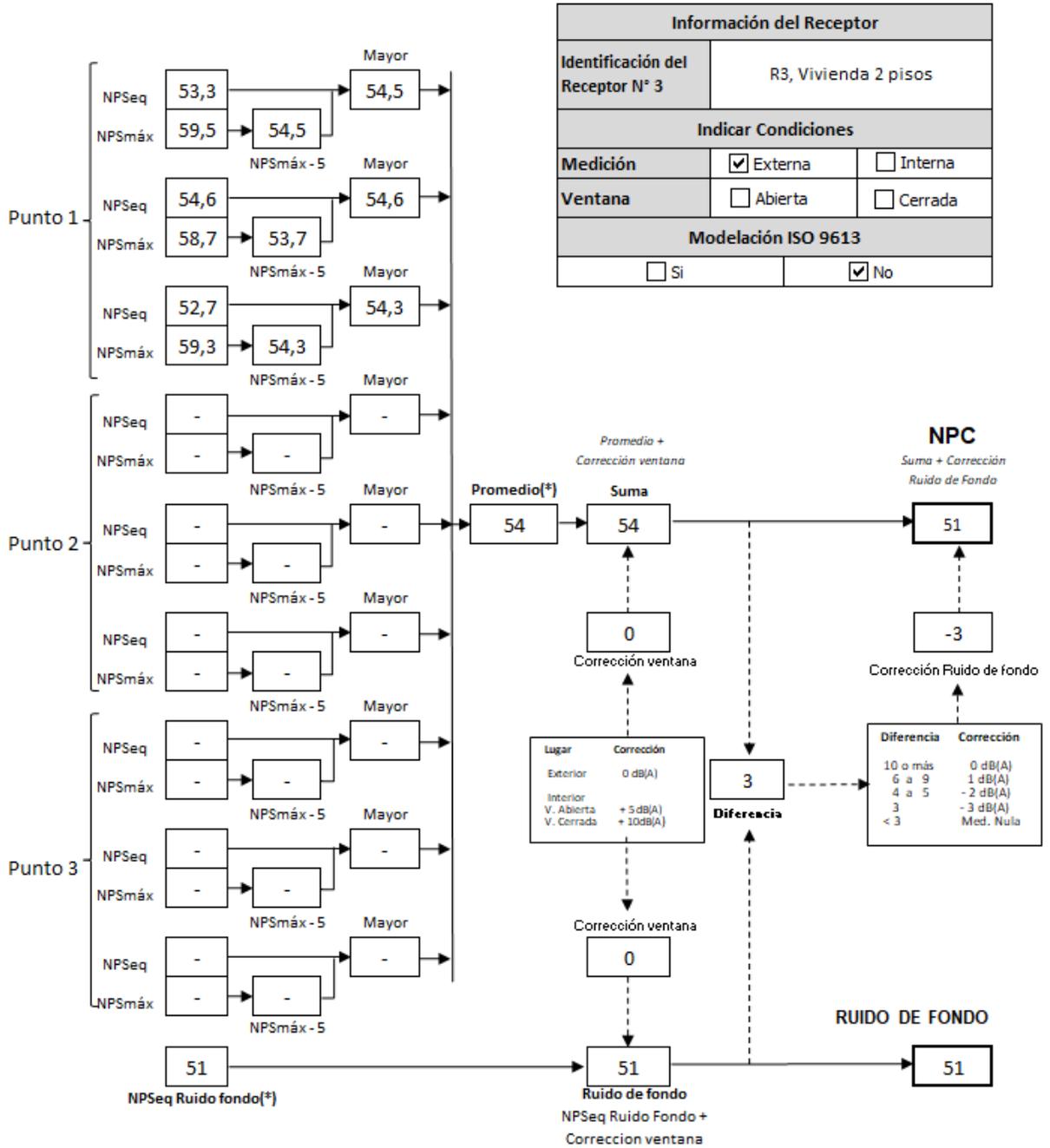
**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**



(\*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**

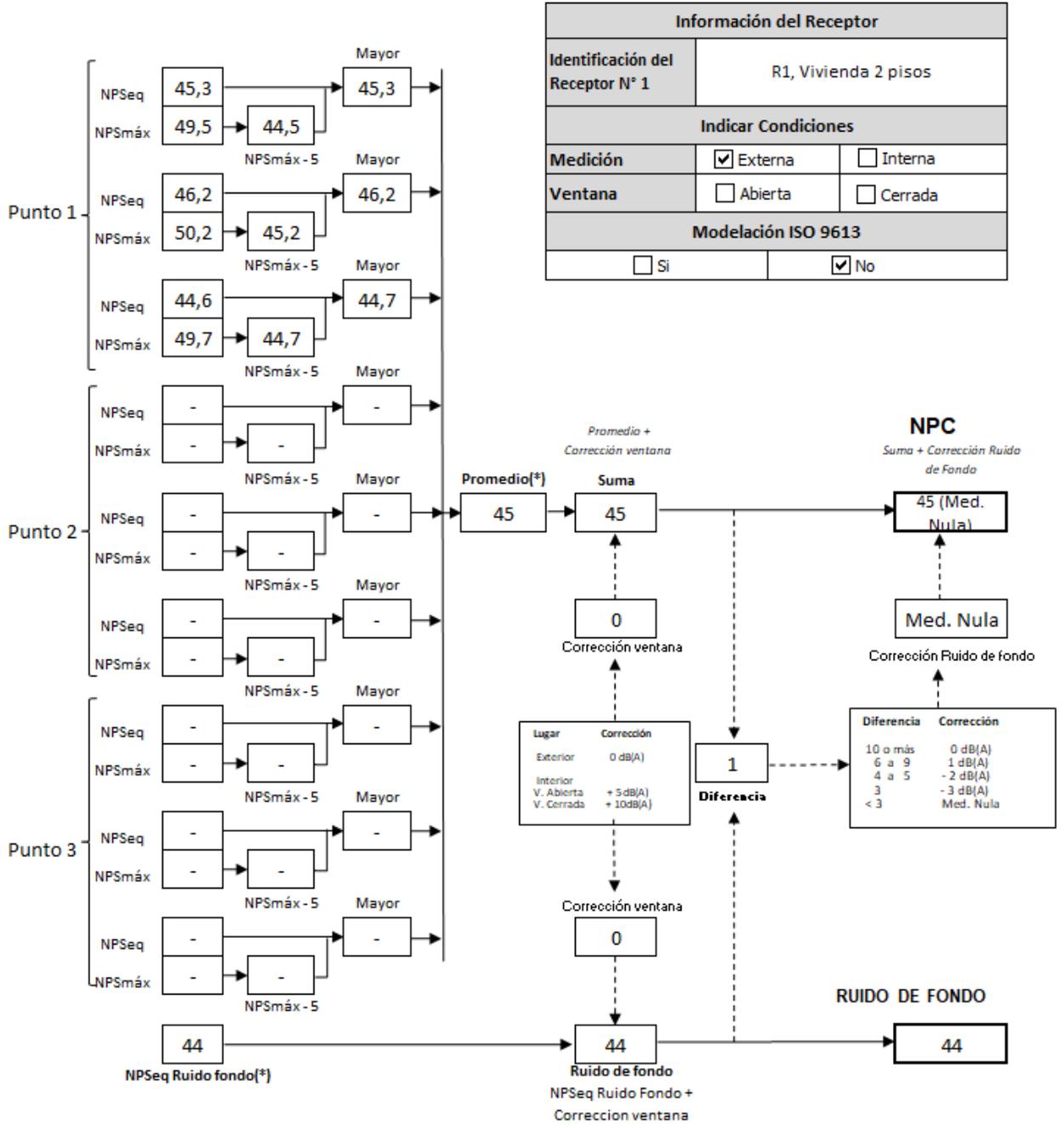


(\*) Aproximar a números enteros

NOCTURNO

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

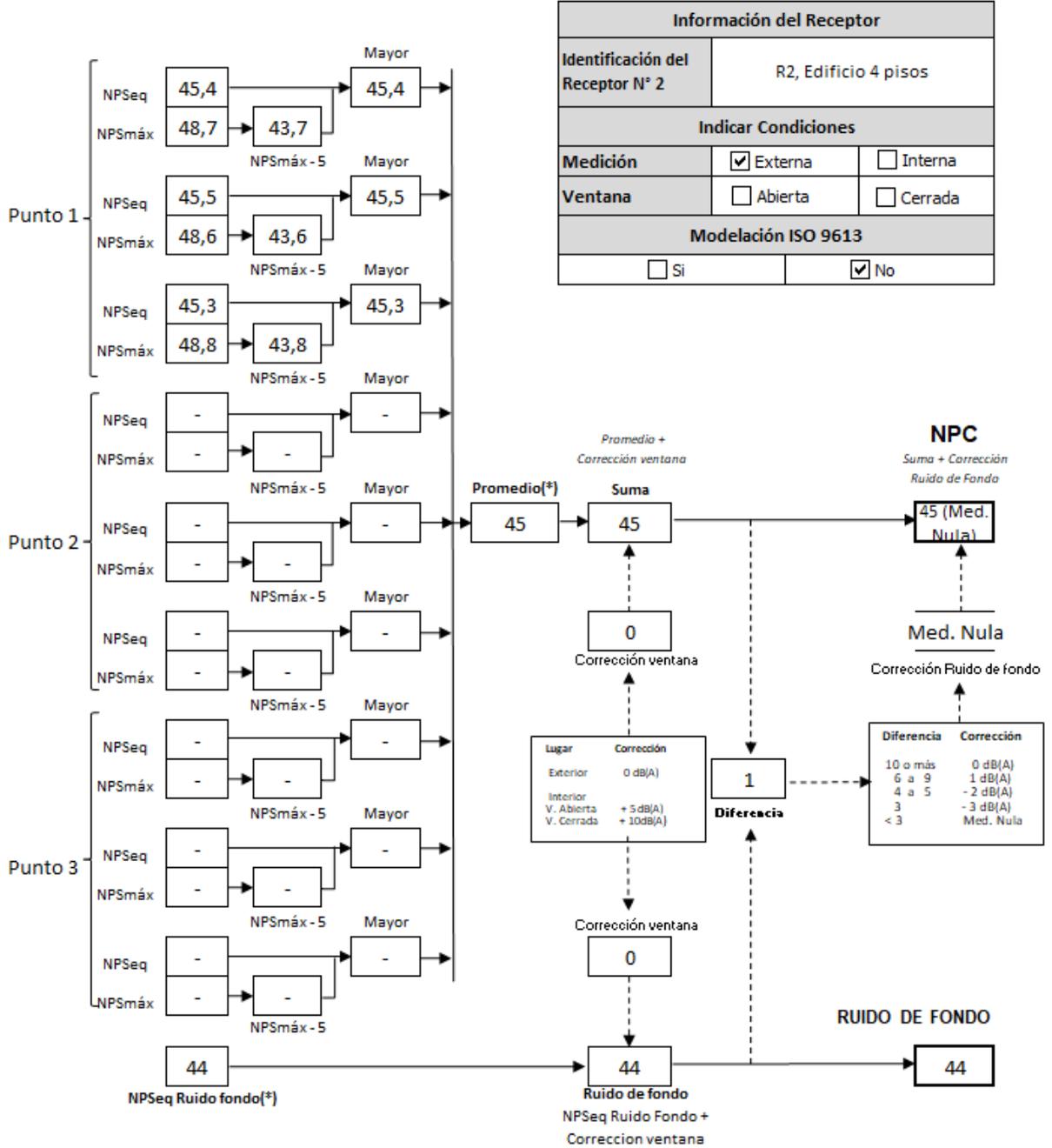
**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**



(\*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

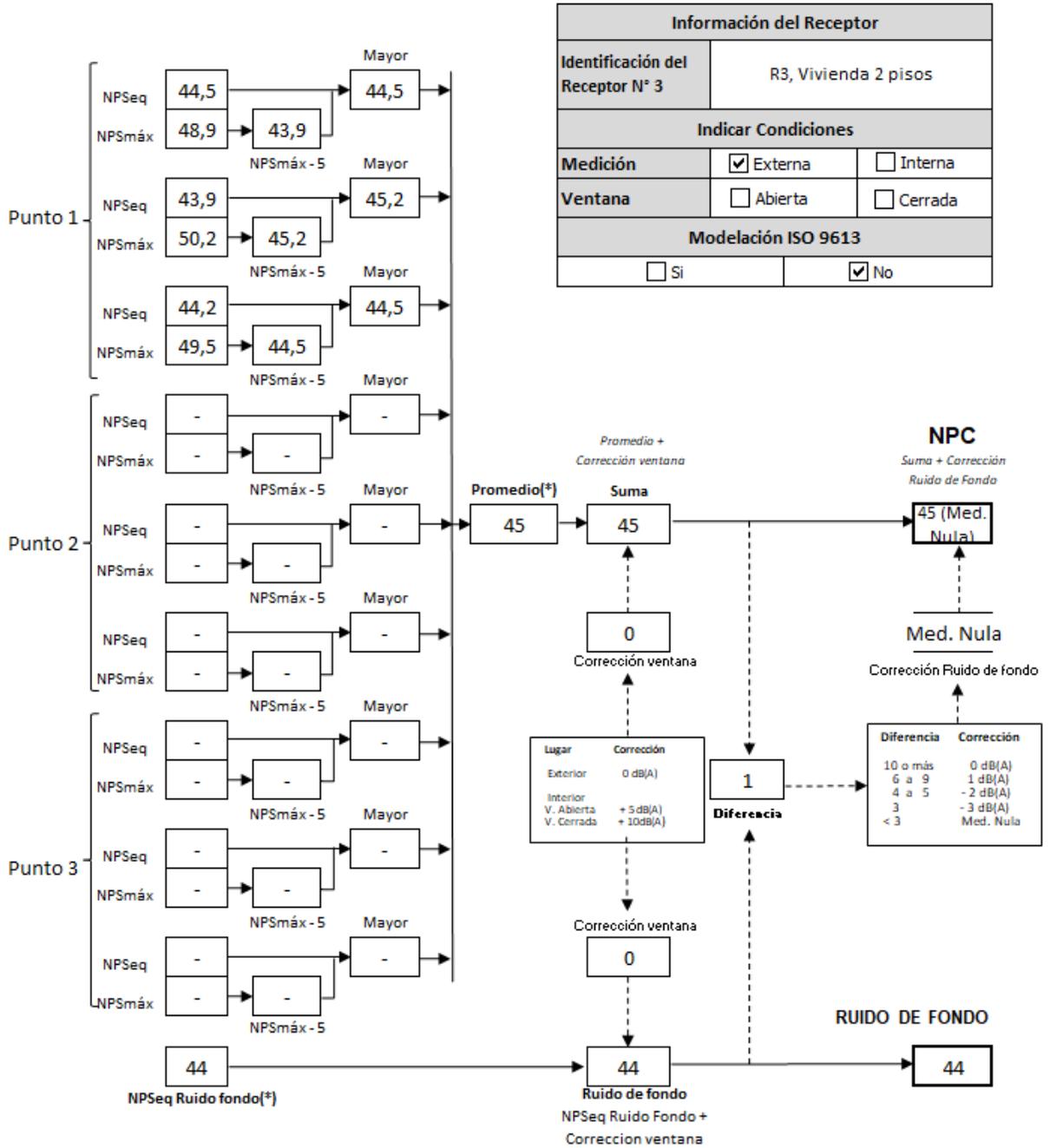
**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**



(\*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**



(\*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

**FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO**

**TABLA DE EVALUACIÓN**

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
R1	51	51	II	Diurno	60	No Supera
R1	45 (Med. Nula)	44	II	Nocturno	45	No Supera
R2	53	51	II	Diurno	60	No Supera
R2	45 (Med. Nula)	44	II	Nocturno	45	No Supera
R3	51	51	II	Diurno	60	No Supera
R3	45 (Med. Nula)	44	II	Nocturno	45	No Supera

**OBSERVACIONES**

Se realizaron Mediciones de ruido de fondo en periodo diurno y nocturno

**ANEXOS**

N°	Descripción
2	
3	
4	
5	

**RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)**

Fecha del reporte	
Nombre Representante Legal	
Firma Representante Legal	

# ANEXO N° 2 FOTOGRAFÍAS

